



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

24032

*Resolución del Ajuntament de Calvià de licitación para la enajenación de diez (10) lotes compuestos de vivienda y aparcamiento, ubicadas en Son Ferrer, en la Urbanización Galatzó y en Paguera del municipio de Calvià, mediante el procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación.*

**1. Entidad adjudicadora:** Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
  - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
  - Localidad y código postal: Calvià, 07184.
  - Teléfono: 971.13.91.57
  - Telefax: 971.13.91.25
  - Correo electrónico: contractacio@calvia.com
  - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
  - Fecha límite de obtención de documentación e información: dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOIB.
- d) Número de expediente: 113/13.

**2. Objeto del Contrato:**

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción: Enajenación de diez (10) lotes compuestos de vivienda con aparcamiento ubicadas en Son Ferrer, en la Urbanización Galatzó y en Paguera del municipio de Calvià.

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con un criterio criterio de adjudicación.

**4. Precio base de licitación al alza:** de acuerdo con el precio de salida para cada lote establecido en el anexo I de los pliegos.

**5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:30 horas del día de finalización del plazo de 2 meses a contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB.
- b) Lugar de presentación: el determinado en el apartado 1 del presente anuncio.
- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la apertura de las proposiciones.

**6. Otras Informaciones:** el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB, en cumplimiento del Art. 188.3º de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears.

Calvià, a 13 de diciembre de 2013

El alcalde,

Manuel Onieva Santacreu

